

# Observatorio de la Profesión de Fesabid y su papel en la defensa de la profesión

XXI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía #21JBA

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Dos Hermanas

11-12 Noviembre 2022

# 1. Antecedentes

BSLA IFLA

Grupo de Trabajo de Defensa de la Profesión de Fesabid

Observatorio

# 1. Antecedentes

## Observatorio de Defensa de la Profesión

Está integrado por miembros de las asociaciones y colegios de la Federación. Su objetivo es llevar a cabo una monitorización de la situación de la profesión en España, con el objetivo de defender la profesión y sus profesionales de cualquier tipo de acto que pueda ser considerado un “ataque” directo a las mismas. Para ello observa, detecta y visibiliza malas praxis provenientes desde diferentes ámbitos. Con la pretensión de actuar de forma coordinada.



## 2. Ejercicio de la Profesión

Profesionalización: entendiéndose como tal la necesidad de acceder a nuestras actividades profesionales con una titulación que respalde el acceso evitando el intrusismo profesional.

Informe Gabinete de abogados:

DIRECTIVA 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales permite el reconocimiento automático de un número limitado de profesiones. Se basa en tres pilares:

- Reconocimiento de requisitos de formación mínimos y armonizados
- Reconocimiento de títulos de formación y
- Reconocimiento automático de la experiencia profesional

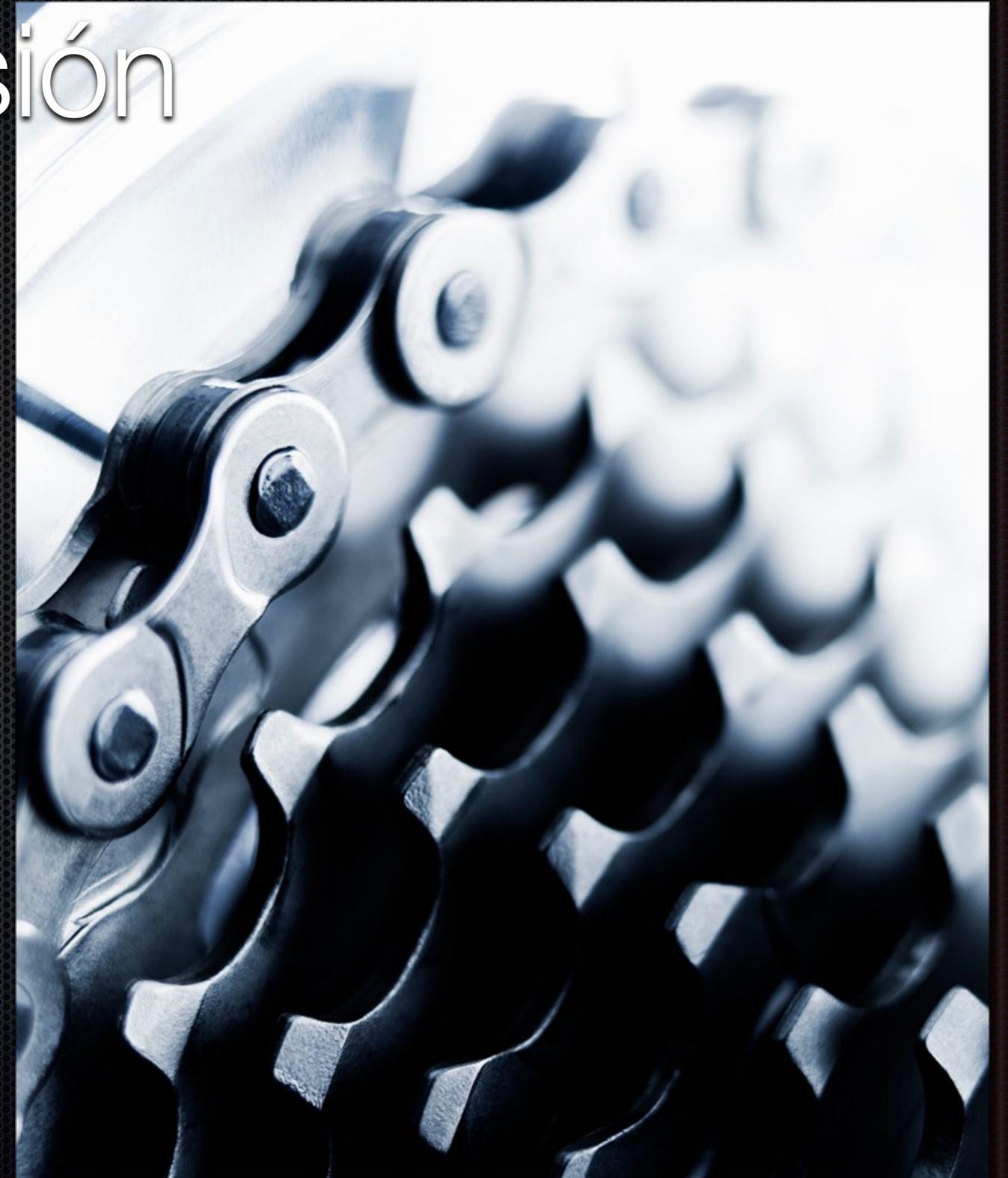
## 2. Ejercicio de la Profesión

Respecto a las profesiones relacionadas con la Documentación e Información el Estado hasta ahora no ha considerado que deba regular su ejercicio por lo que **en la actualidad su desempeño es libre y no sujeto a titulación específica**. Sí se ha establecido para este sector Planes de estudios que contempla las enseñanzas requeridas para obtener una titulación en este campo, que engloba a los profesionales que trabajan en bibliotecas, centros de documentación y archivos, así como a los gestores de contenidos en todo tipo de organizaciones. **La superación de estos estudios y la consiguiente obtención del título no es un requisito obligatorio para ejercer la profesión.**

De esta manera, las profesiones de la Documentación e Información **no quedan reservadas a los titulados en esta materia**, pudiendo ser desempeñadas por profesionales de otros sectores. Para que pudieran pasar a ser profesiones reguladas **sería necesario que se dictara una Ley**, que amparada en razones de interés general, regulara su ámbito específico y sus competencias y que exigiera para su desempeño la posesión de un título habilitante.

## 2. Ejercicio de la Profesión

Este informe se estudió y debatió dentro del Observatorio de la Profesión y a raíz del mismo se llevó a cabo en Madrid, el pasado 18 de enero del 2022, el **II Foro de Reflexión de Fesabid: Profesión, Profesionales, Profesionalización**, como su título indica, se centró en los aspectos correspondientes a la profesión y a quienes la ejercemos incidiendo en temáticas como la formación, las oposiciones, los perfiles profesionales, la contratación con la administración o el convenio colectivo del sector



# 3. Acceso a la Profesión

## Administración pública

- Facultativos y Ayudantes
- Auxiliares y Auxiliares Técnicos

Carrera profesional

Certificación profesional

## Sector Privado

- Concursos públicos
- Convenio colectivo

# 4. Perfiles Profesionales

Realizado por el Grupo de Trabajo de Perfiles profesionales del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. aporta las características que debe tener el personal de las bibliotecas y es una herramienta fundamental para realizar nuestro trabajo ya que, ante la inexistencia de normas que regulen legalmente la profesión, es la única herramienta que nos permite reclamar, ante convocatorias públicas, la figura profesional que corresponda a cada proceso de selección según las funciones demandadas.

# 5. Formación, oposiciones y nuevo roles

## 5.1 Formación:

- Reglada y No Reglada
- RUID

## 5.2 Oposiciones

## 5.3 Nuevos Roles

# 6. Reivindicación Profesional

Como colofón a todo lo que hemos tratado, y teniendo en cuenta que ya hemos dejado muchas cuestiones abiertas, tendríamos que hacer un repaso a varios temas pendientes de resolver como sector profesional ante la administración y la empresa.

# 6. Reivindicación Profesional

Para lograr los objetivos que la profesión demanda es necesario contar con entidades profesionales fuertes que persigan estos objetivos y para lo que es necesario contar con la implicación de las y los profesionales.



Muchas gracias

Xoán Manuel Pérez Lijó  
Observatorio de la Profesión de FESABID  
[joamma@baixamar.net](mailto:joamma@baixamar.net)